



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **16 del mes de marzo del año 2021**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **09**, concurso No. **OPPU-EST-LP-012-2021**, para realizar los trabajos de la **O B R A: TRABAJOS DE TERRACERÍAS Y URBANIZACION -PRIMERA ETAPA- EN EL NUEVO POBLADO SANTA MARIA, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.** de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); -----

Preside este acto, el **Arq. Carlos Ornelas Hicks** en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obra Pública del Ejecutivo Estatal, haciéndose acompañar del **Lic. Abraham Serrano Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la convocante, Secretaría de Obras Públicas; asistidos por el Representante del área requirente de los trabajos designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, el **Ing. Roberto Soto Osuna**, Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad la Dirección de Estudios y Proyectos. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa la **C. Carolina Zavala López**. -----

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **12 de marzo del 2021, a las 10:00 Hrs.** -----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, se designó al **C. Héctor Guillermo Gastelum Valdez**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

- **NO ASISTIERON OBSERVADORES**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, **fue el día 15 de marzo del año 2021 hasta las 10:00 horas**". -----



Al licitante que entrego la solicitud de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; que acredito su inscripción a la licitación pública; expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDA**, fue la siguiente:

1. C. Francisco Javier Moreno Lizárraga y/o José de Jesús Figueroa Elenes, en representación de la empresa, **CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.**

Escritos y solicitudes que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Visto lo anterior, se dan su respectiva respuesta a la solicitud de aclaración que fue admitida de la siguiente manera;

LICITANTE: CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	E3 P6 P06S19 13 PAVIMENTOS OBRAS VIALES RIEGO DE SELLO CALAFATEO DE LOSAS, GUARNICIONES Y TODA JUNTA EN EL ÁREA PAVIMENTADA, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA, CAPA DE IMPERPRIM ASFALTICO PRIMARIO, SELLADO DE JUNTA CON SELLA- CRETO "P" O SIMILAR O TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACIÓN.	¿ES CORRECTA LA UNIDAD EN M2?	LA UNIDAD CORRECTA ES "METRO LINEAL"



2	E13 P18 P18S26 25.3 CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA OPERACIÓN DE VALVULAS COMPLETA AGUA POTABLE INTERCONEXIÓN DE TUBERÍAS; CAJA PARA VÁLVULAS DE OPERACIÓN; REPRESAS; MUROS SECOS, ATRAQUES DE CONCRETO. Tipo 9	¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR PLANO DE DETALLES DE CAJA DE VÁLVULAS TIPO 9?	LOS PLANOS SE ENCUENTRAN EN COMPRANET
3	E13 P18 P18S26 OBRBDC01 25.4 CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA OPERACIÓN DE VALVULAS COMPLETA AGUA POTABLE INTERCONEXIÓN DE TUBERÍAS; CAJA PARA VÁLVULAS DE OPERACIÓN; REPRESAS; MUROS SECOS, ATRAQUES DE CONCRETO. Tipo 12	¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR PLANO DE DETALLES DE CAJA DE VÁLVULAS TIPO 12?	LOS PLANOS SE ENCUENTRAN EN COMPRANET
4	E14 P01 P01S72 37 RED DE ALCANTARILLADO PRELIMINARES RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, O CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS EN DIFERENTES GRADOS CONTROL DE CALIDAD EN LAS COMPACTACIONES DE LOS RELLENOS EN ZANJAS. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA DE 1.50 M DE PROFUNDIDAD DE ACUERDO CON EL PROYECTO ANEXO	AL PARECER EN ESTE CONCEPTO, REALMENTE SON DESCRIPCIONES DE DOS CONCEPTOS: CONTROL DE CALIDAD EN LAS COMPACTACIONES DE LOS RELLENOS EN ZANJAS. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA DE 1.50 M DE PROFUNDIDAD DE ACUERDO CON EL PROYECTO ANEXO ¿CUÁL SERÁ LA DESCRIPCIÓN PARA ESTE CONCEPTO?	SE ELIMINA ESTE CONCEPTO

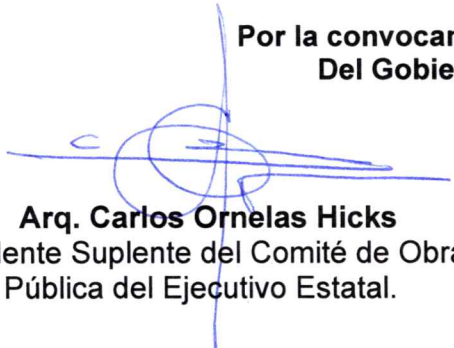


Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.


En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:00 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

**Por la convocante Secretaría de Obras Públicas
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:**


Arq. Carlos Ornelas Hicks
Presidente Suplente del Comité de Obra
Pública del Ejecutivo Estatal.


Lic. Abraham Serrano Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contratos de la Convocante.


Ing. Roberto Soto Osuna
Representante Técnico
Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad
la Dirección de Estudios y Proyectos.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa


C. Carolina Zavala López





Testigo Social

C. Héctor Guillermo Gastelum Valdez.

LICITANTE:

CONTRATISTA	FIRMA
CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA, S.A. DE C.V.	